



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales

ACUERDO No. 45-CNR/2023. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Escrito del licenciado** _____ **apoderado de** _____, **evacuando prevención del acuerdo del Consejo Directivo No. 6-CNR/2023;** de la sesión ordinaria número ocho, celebrada de forma virtual y presencial a las doce horas del meridiano, del uno de marzo de dos mil veintitrés; punto expuesto por la jefa de la Unidad Jurídica, Hilda Cristina Campos Ramírez; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que se recibió en la Unidad Jurídica correo electrónico conteniendo el escrito del abogado _____ a fin de evacuar la prevención que le fue realizada a través del acuerdo 6-CNR/2023.
- II. Que en el contenido del escrito no se identifica ninguna petición en concreto para el Consejo Directivo; no obstante, por el planteamiento realizado en su primer escrito, se verificó con el director del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN) que ningún empleado laboró en período de vacaciones de fin de año.
- III. Que al ser una petición dirigida al Consejo Directivo, dentro del plazo legal, se remitió el escrito con base en el artículo 10 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA).
- IV. Que en el escrito presentado a la mencionada unidad, el profesional adjuntó el poder; sin embargo, en vista de lo afirmado por el director del registro e instituto mencionados, no tiene ninguna otra petición.

En consecuencia, con base en los artículos 67, 71, 72 y 104 de la LPA, la expositora pide al Consejo Directivo: 1. Tener por acreditada la personería con la que actúa el licenciado _____, en su calidad de apoderado de la señora _____ . 2. Archivar los escritos presentados.

Por tanto, el Consejo Directivo, con base en lo informado anteriormente y en los artículos 67, 71, 72 y 104 de la LPA:

ACUERDA: I) Tener por acreditada la personería con la que actúa el licenciado _____ su calidad de apoderado de la _____ . II) Archivar los escritos presentados. III) **Comuníquese.** Expedido en San Salvador, dos de marzo de dos mil veintitrés.

Jorge Camilo Trigueros Guevara
Secretario del Consejo Directivo

